



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

35543

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

10 ABR. 2019

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 108 -2019-DIR.UGEL.06/J.AGEBRE-EGPEBR

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EBR Y EBE

Presente.-

ASUNTO : Implementación de la Metodología TiNi en el marco del Convenio firmado entre la DRELM y ANIA.

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 0093-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
RDR N° 0906-2019-DRELM-DIR

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento en atención al asunto de la referencia la remisión de documentos relacionados con el Convenio firmado entre la DRELM y Asociación para la Niñez y su ambiente (ANIA), que tiene como objetivo incorporar la metodología TiNi como herramienta pedagógica que facilite la institucionalización de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en las Instituciones Educativas.

Al respecto, agradeceré remitir por Mesa de partes el Anexo 01 adjunto al presente hasta el 10 de abril, asimismo enviarlos virtualmente al correo mquevara@ugel06.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

[Signature]



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- PRIMERA ETAPA:

RED	
01 A 10	COORDINADORES DE REDES

- SEGUNDA ETAPA:

RED	INSTITUCION EDUCATIVA
01	Jesús Sacramentado
02	1278 Mixto La Molina
03	1231 José Luis Bustamante y Rivero
04	101 Shuji Kitamura
05	1137 José Antonio Encinas
06	168 María E. Mantilla Arias
07	Julio C. Tello
08	Edelmira el Pando
09	191
10	Telésforo Catacora
11	1236 Alfonso Barrantes Lingán
12	Mixto Huaycán
13	1245 José Carlos Mariátegui
14	CEBE Solidaridad
15	203 Valle del Triunfo
16	502
17	Angelitos de las Brisas
18	018 Virgen de Fátima
19	Josefa Carrillo y Albornoz
20	1193 Emilio del Solar





Lima, 22 Feb 2019

MEMORANDO MULTIPLE N° 0093 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Asunto : Implementación de la Metodología TiNi en el marco del Convenio firmado entre la DRELM y ANIA

Referencia : RDR N°0906-2019-DRELM-DIR
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la DRELM y ANIA.

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarlos y al mismo tiempo remitirles los documentos de la referencia, relacionado con el Convenio firmado entre la DRELM y Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), cuyo objetivo es incorporar la metodología TiNi: Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes como herramienta pedagógica que facilite la institucionalización de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en las instituciones educativas, planteado dentro del Marco de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA), el Plan Bicentenario, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo indicado se solicita a los Directores de UGEL, participar activamente en la promoción de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la jurisdicción a su cargo, gestionado lo siguiente:

1. Designar un Especialista para la implementación de la Educación Ambiental en su jurisdicción.
2. Para el proceso de implementación se considerará dos etapas:
 - 2.1 En una primera etapa se consideran en calidad de pilotos las instituciones educativas a cargo de los Coordinadores de las 144 Redes Educativas.
 - 2.2 En forma paralela, se implementará una segunda etapa para lo cual se solicita seleccionar una institución educativa por Red, considerando los siguientes requisitos:
 - Director(a) y Comunidad Educativa comprometidos con implementar TiNi en su institución educativa.
 - Contar con espacio para implementar TiNi en terreno o macetas, dispuestos a modificar ambiente en desuso.

El Especialista de Educación Ambiental remitirá a la DRELM la Ficha de datos de la institución educativa seleccionada (Anexo 01).

3. Reportar los datos actualizados de los Coordinadores de Redes, para lo cual se remite en forma virtual un Excel para verificar y actualizar los datos correspondientes.
4. Solicitamos hacer extensivo a los participantes, los Anexos N°02 y 03 sobre los compromisos que asumirán a partir de la fecha para institucionalizar el enfoque ambiental.

Código : 250319179
Clave : FAF7



Este es una copia auténtica impresa de un documento electrónico
firmado por la DRELM, emitido en sus términos por el Dr. S.
070-5913-PCM y la Tercera Oficina Legal del Complementario Final del
D.S. 01-02-2019-011. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas
a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.simples.gob.pe>
boreando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior
derecha de este documento.

Jr. Julian Arcos N° 412, Santa Catalina Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





Agradecemos remitir la información solicitada hasta el día 28 de marzo del presente año.

Para las coordinaciones o consultas del caso comunicarse con la Sra. María Elena Trujillo Ferrer, al correo electrónico mtuji@mineduc.gob.pe, celular 943288314, o al teléfono 500 6177, anexo 15028.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

EXP 15763-2019
RCAT/DIRECM
MTT/EGT

Adj: 1 - *folios*





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMINISTERIO
DE
PERÚ
MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN
PERU

ANEXO N° 01
FICHA DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la I.E.:			
Dirección de la I.E.:			
Distrito:			
Teléfono fijo de la I.E.:			
Nombre del director (a):			
Número de celular:			
Correo electrónico:			
Nivel educativo:	Inicial:		
	Turno:		
	Nº aulas:		
	Nº de estudiantes:		
	Primaria:		
	Turno:		
	Nº aulas:		
	Nº de estudiantes:		
	Secundaria:		
	Turno:		
Nº aulas:			
Nº de estudiantes:			

II. CONSIDERACIONES

Preguntas:	SI	NO
Donde implementaría la EsVi/TiNi		
En la actualidad, dispone de un terreno		
En macetas		
Modificará un Ambiente en desuso		
Romperá el cemento		
Cuenta con personal administrativo que colabore con el cuidado de la EsVi/TiNi		
Cuenta con padres de familia que colabore con el cuidado de la EsVi/TiNi		
Han desarrollado un proyecto con enfoque ambiental a nivel institucional		
Si la respuesta es sí, indique el nombre del proyecto:		





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre**ANEXO N° 02****COMPROMISOS DEL DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FOCALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TiNi**

Nº	COMPROMISOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Visión y/o misión y objetivos estratégicos de la institución educativa con enfoque ambiental y de sostenibilidad en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Visión de la institución educativa con enfoque ambiental Misión de la institución educativa con enfoque ambiental Objetivos estratégicos de la institución educativa con enfoque ambiental
2	Visión o misión de la institución educativa socializada con la comunidad educativa por medio de un mural	Mural con propósito, pintado en una pared de la institución educativa
3	Formación y reconocimiento del Comité Ambiental o Brigadieres ecológicos; y Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos	Resolución directoral reconociendo al Comité ambiental o Brigadieres ecológicos; y Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos
4	Resolución directoral que reconoce e institucionaliza el espacio como Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) EsVi: Espacio de Vida	Resolución directoral, incluyendo los metros cuadrados del espacio Croquis de la institución educativa donde señale la ubicación de la EsVi/TiNi
5	Visión de EsVi/TiNi desarrollada y socializada en base a un diagnóstico ambiental participativo con los miembros de la institución educativa	Visión (dibujo) de la EsVi/TiNi
6	Área verde/natural implementada como EsVi/TiNi desde la gestión escolar y utilizada como recurso pedagógico integrando áreas curriculares y transversalizando el enfoque ambiental	Fotografía del antes y después del espacio Nombre de la EsVi/TiNi Logo de la EsVi/TiNi (de contar con uno) Sesiones de aprendizaje integrando el enfoque ambiental y/o uso de EsVi/TiNi, de manera transversal en las diferentes áreas curriculares
7	Compromiso de la comunidad educativa que incluye el plan de sostenibilidad del espacio con participación de la comunidad educativa durante vacaciones escolares y feriados	Plan de sostenibilidad de la EsVi/TiNi Compromiso de la comunidad educativa

